



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 717.-

Asunción, 14 de marzo de 2024

Señor
Walter Basaldúa

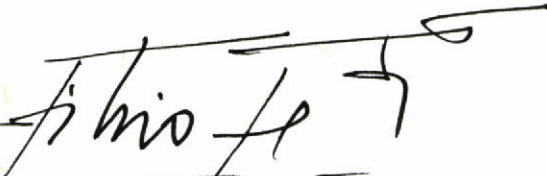
De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 104, **POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE A WALTER "PAPI" BASALDÚA, MÚSICO FOLCLORISTA, ARPISTA Y COMPOSITOR, POR SU RELEVANTE TRAYECTORIA EN EL ARTE MUSICAL Y SU INVALUABLE APOORTE A LA CULTURA NACIONAL**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 13 de marzo de 2024.

Muy atentamente.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaría Parlamentaria




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 104.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE A WALTER “PAPI” BASALDÚA, MÚSICO FOLCLORISTA, ARPISTA Y COMPOSITOR, POR SU RELEVANTE TRAYECTORIA EN EL ARTE MUSICAL Y SU INVALUABLE APOORTE A LA CULTURA NACIONAL.

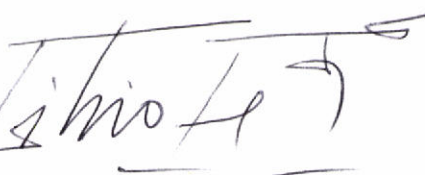
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Rendir homenaje y reconocer a Walter “Papi” Basaldúa, músico folclorista, arpista y compositor, por su relevante trayectoria en el arte musical y su invaluable aporte a la cultura nacional.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

